



## Sigue estas recomendaciones para informar a la persona que te hizo el regalo

- Es importante notificar a la persona que te hizo el regalo que este al no poder ser devuelto será puesto en conocimiento al Comité de Ética y Cumplimiento, así como al equipo de Talento Humano, quienes definirán la disposición final del mismo. Para esto te recomendamos este modelo de carta:

En Seguros SURA creemos en las relaciones de largo plazo como pilar estratégico y estamos convencidos de que al sumar esfuerzos alcanzamos mejores resultados.

Entendemos que existen algunas épocas del año o momentos que incentivan a dar o recibir regalos, pero queremos expresarle que en nuestra Compañía contamos con un Código de Conducta y la Política de Regalos e Invitaciones que rigen nuestra actuación en relación con la aceptación de regalos e invitaciones, y por ello, en esta ocasión este excede los lineamientos permitidos por nuestras políticas, por lo cual no me será posible recibirlo.

Al no ser posible su devolución este será remitido al Comité de Ética y Cumplimiento, el cual, en conjunto con el equipo de Talento Humano, definirán su disposición.

Las gracias y los buenos deseos son suficientes para nosotros. Contar con aliados como ustedes, es y será siempre, nuestro mejor regalo.

Para usted y su equipo nuestra gratitud y los mejores deseos.

Atentamente,

[Nombres y apellidos]

[Cargo]